



LOTE 1

PROYECTO ADECUACIÓN APARCAMIENTO CALLE PABLO LALOUX – SALINAS

AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN





1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 ANEXO I: PLAN DE GESTIÓN RESIDUOS

1.2 ANEXO II: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.3 ANEXO III: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

2. PLANOS

3. PRESUPUESTO Y MEDICIONES





1. MEMORIA DESCRIPTIVA:

ESTADO ACTUAL:

CONTINUACIÓN APARCAMIENTO SITUADO EN LA CALLE PABLO LALOUX - SALINAS

Situado en la zona centro del Concejo de Castrillón, se encuentra el enclave de la zona de mayor turismo del Concejo de Castrillón: la playa de Salinas.

Para favorecer y promover la movilidad en la zona se propone la ampliación del aparcamiento ejecutado en el 2014 con celosía de polietileno de alta densidad. Con ello se pretende dar continuidad al aparcamiento existente en la C/ Pablo Laloux hasta la C/ Miramar.

La zona de actuación contemplada, en la presente memoria, corresponde al tramo de la calle Pablo Laloux comprendida entre la calle Covadonga y la calle Miramar, aproximadamente 132 m de longitud.

Actualmente su estado es precario, por su uso continuo como aparcamiento y no estar adaptado como tal, ya que las zonas verdes existentes se encuentran con rodadas de vehículos incluso existiendo zonas en las que ya no se existe zona verde y los baches dificultan el acceso a los vehículos. Así mismo la limpieza de la zona es precaria dadas las condiciones actuales que presenta.

Para evitar esta situación, **se propone la colocación de pavimento de celosía de polietileno de alta densidad dando continuidad al aparcamiento ejecutado en el 2014**, creando con ello una superficie transitable y continua de césped. Para ello será necesaria la nivelación, mediante desmonte y talud, del terreno actual.

Así mismo se contempla el acondicionamiento de una zona específica para colocación de aparca-bicicletas al margen izquierdo de la calle Miramar esquina con la calle Pablo Laloux.





DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Con el objeto de mejorar las condiciones del estado del aparcamiento público situado en la calle Pablo Laloux en Salinas y dar continuidad al aparcamiento existente, se propone la adecuación del mismo mediante la colocación de pavimento de celosía de polietileno de alta densidad para el tránsito de vehículos ligeros.

La zona de actuación contemplada en la presente memoria corresponde al tramo de la calle Pablo Laloux comprendida entre la calle Covadonga y la calle Miramar, aproximadamente 132 m de longitud. Se contempla la ubicación de 37 plazas de aparcamiento y una zona habilitada para aparca-bicicletas al margen izquierdo de la calle Miramar esquina con la calle Pablo Laloux.

La pendiente de rodadura se encuentra limitada por la cantidad de servicios afectados que nos encontramos en la zona de actuación, línea de alta de HC, alumbrado público, red de aguas, telefónica y tubería de abastecimiento de AZSA. Así mismo el Código Técnico en el documento Básico de Seguridad de Utilización establece una pendiente máxima del 12%.

TRABAJOS PREVIOS

Serán básicamente las correspondientes a la retirada de la actual capa vegetal, tierra y arena existentes, así como la formación de talud en las zonas limítrofes hasta alcanzar la pendiente contemplada para la capa de rodadura, 12 %.

Se comprobarán los puntos de nivel marcados y el espesor de tierra vegetal a excavar. Se deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que se realicen.

Las rocas que puedan aparecer en la explanada en zonas de desmonte en tierra, deberán eliminarse.

La excavación de los taludes se realizará adecuadamente para no dañar su superficie final, evitar la descompresión prematura o excesiva de su pie e impedir cualquier otra causa que pueda comprometer la estabilidad de la excavación final.

Se incluye la total limpieza de la zona afectada.





OBRAS DE FÁBRICA

Para contener las tierras superiores que resultan de la excavación de la zona de aparcamientos, se contempla la colocación de bordillo jardín de doble capa prefabricado de 20x8 cm, a toda la longitud de la zona de aparcamientos. Dicho bordillo irá colocado sobre solera de hormigón hidráulico (HM-200) con un espesor mínimo de 15 cm y con una anchura de la base del bordillo más 10 cm a cada lado del mismo. Se ejecutará un refuerzo en forma de tacón o contrafuerte, por la parte delantera del bordillo, de unos 10 cm de fondo, para contención del terreno vegetal.

Así mismo, visto el estado que presenta el bordillo de delimitación con la calzada de Pablo Laloux, se contempla la sustitución de la totalidad del mismo en la zona de actuación. Se colocará bordillo rebajado de doble capa gris de dimensiones 13x25 cm. Dicho bordillo irá colocado sobre solera de hormigón hidráulico (HM-200) con un espesor mínimo de 20 cm y con una anchura de la base del bordillo más 10 cm a cada lado del mismo.

En la zona de rodadura existen arquetas y pozos de registro que tendrán que ser modificados para llegar a la nueva cota de rodadura.

Se contempla una zona habilitada para aparca-bicicletas al margen izquierdo de la calle Miramar esquina con la calle Pablo Laloux, con una superficie de 8,5x3 m. Se ejecutará una solera de hormigón armado de 20 cm de espesor.

Se incluye partida alzada de abono íntegro para posibles servicios afectados.

EJECUCIÓN DEL PAVIMENTO

Formación de superficie transitable y rodada de césped, mediante la ejecución de una capa drenante de grava de 15 cm de espesor y una capa de nivelación de arena de 4 cm de espesor, incluyendo el extendido, rasanteo y humectación de la misma, sobre la que se dispone una rejilla alveolar de polietileno de alta densidad estable a los rayos UV, en color verde, para la protección del césped. Hay que prever la colocación de juntas de dilatación entre rejillas cada 30 m².

Relleno del 50% de las celdas con abono para siembra de césped y tierra vegetal, distribución de las semillas y tapado con mantillo.

Se incluye la total limpieza de la zona afectada.





ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Según lo dispuesto en el Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, se ha realizado el estudio de la gestión de los residuos generados. Se adjunta como **ANEXO I**.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se estable las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, es necesario redactar un Estudio Básico de Seguridad y Salud, que servirá de base para la redacción del Plan de Seguridad y Salud de la Obra. Se adjunta como **ANEXO II**.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de las obras es de UN (1) MES.

PRESUPUESTO:

El importe de ejecución material asciende a veintiocho mil cuatrocientos once euros con cuarenta y cuatro céntimos (28.411,44 €).

Asciende por tanto el Presupuesto de Ejecución incluso Gastos Generales y Beneficio Industrial a treinta y tres mil ochocientos nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (33.809,74 €).

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que ha de soportar la ejecución de la obra es de siete mil cien euros con dos céntimos (7.100,02 €)

El presupuesto Total para la actuación, incluido el IVA, asciende a cuarenta mil novecientos nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (40.909,64 €).





RESUMEN PRESUPUESTO		
CAPITULO	RESUMEN	EUROS (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACIÓN DE APARCAMIENTO	40.909,64 €

LA JEFA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Carolina Veiguela Canteli

Septiembre 2016





ANEXO I – ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

1. INTRODUCCIÓN

El presente anejo “Estudio de gestión de residuos” ha sido redactado según lo dispuesto en el Real Decreto 105/2008 de 01 de Febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

2. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS

A continuación se describen los residuos de construcción y demolición generados por la presente actuación. Han sido codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
15 01 06	Envases mezclados.	Envases y otros embalajes procedentes de los materiales utilizados en la obra.
17 01 07	Residuos de construcción y demolición	Mezclas de hormigión, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.

TABLA 1. Identificación de residuos

3. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE GENERARÁ DA CADA TIPO DE RESIDUO (EN Tn Y M3)

Para la estimación de las cantidades de residuos que se generarán en la presente actuación, se han tenido en cuenta las mediciones realizadas para la valoración del mismo. Las densidades de los diferentes materiales se han obtenido a partir de otros estudios consultados.

CÓDIGO	NOMBRE	Toneladas (t)	Densidad (t/m3)	Volumen (m3)
15 01 06	Envases mezclados.	0.085	0.33	0.028
17 01 07	Residuos de construcción y demolición	19.1	0.81	15.47

TABLA 2. Estimación de la cantidad de cada uno de los tipos de residuos





4. PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESIDUOS

Para los residuos generados en la obra no existe una valoración ya que no se prevé que puedan ser utilizados en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizados. Así como los residuos generados de la demolición del pavimento existente.

5. DESTINO PARA LOS RESIDUOS E INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO

Los residuos de la obra serán destinados a vertedero autorizado.

Se dispondrá de un contenedor adecuado en la obra para el almacenamiento de residuos. Una vez lleno se trasladará a vertedero autorizado.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.1. PRESCRIPCIONES DE CARÁCTER GENERAL

Gestión de residuos

Gestión de residuos según RD 105/2008 con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Limpieza de las obras

Es obligación del contratista mantener limpia la obra y sus alrededores, tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.





6.2. PRESCRIPCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR

En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de Residuo.

Se atenderán los criterios municipales establecidos.

Se deberá asegurar la contratación de la gestión de los residuos que el destino final son centros con la autorización pertinentes, se llevará a cabo un control documental en el que se quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

Los residuos de carácter urbano generados en la sobras (restos de comidas, envases....) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autorización municipal correspondiente.

Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

7. VALORACIÓN PREVISTA DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

A continuación se indica la valoración económica que supone la gestión de los residuos generados en la obra y que no serán aprovechados en la misma.

NOMBRE	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL (€)
Canón de residuos plásticos y otros	0.085 t	7,82	0,66
Canón de residuos construcción y demolición	19.01 t	17,68	336,10
Transporte a vertedero	3 ud	84,77	254,31
Valoración total para el Capítulo de Gestión de Residuos			591,07 €

TABLA 3 Valoración estimada de los costes de gestión de residuos





8. CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, junto con el presupuesto reflejado, se entiende que queda suficientemente desarrollado el Plan de Gestión de Residuos para la presente actuación.

LA JEFA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Carolina Veiguela Canteli
Septiembre 2016





ANEXO II – ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:

1. INTRODUCCIÓN

El presente anejo “Estudio Básico de Seguridad y Salud” ha sido redactado según lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el artículo 3 del RD 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá asignar un coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado Real Decreto, el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN

El presente Estudio de Seguridad y Salud se refiere a la actuación cuyos datos generales son:

ACTUACIÓN DE REFERENCIA	
ACTUACIÓN	ADECUACIÓN APARCAMIENTO EN LA CALLE PABLO LALOUX EN SALINAS (CASTRILLÓN) ENTRE C/ COVADONGA Y C/ MIRAMAR
EMPLAZAMIENTO	SALINAS – CASTRILLÓN
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	28.411,44 €
PLAZO EJECUCIÓN	1 MES
NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES	6
TOTAL APROXIMADO DE JORNADAS	120





3. DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA ACTUACIÓN

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la actuación:

DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO	
ACCESOS A LA OBRA	ACCESO RODADO APTO PARA CAMIONES
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO	HORIZONTAL
EDIFICACIONES COLINDANTES	EXISTE
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	EXISTE
SUMINISTRO DE AGUA	EXISTE
SISTEMA DE SANEAMIENTO	EXISTE

En la tabla siguiente se describen brevemente las fases de las que consta la actuación:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
TRABAJOS PREVIOS	Retirada de material sin clasificar existente.
OBRAS DE FÁBRICA	Ejecución solera de hormigón y muro contención.
PAVIMENTOS	Colocación de rejilla alveolar de polietileno de alta densidad.

4. INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA

De acuerdo con el apartado 15 del anexo 4 del RD 1627/1997, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican:

INSTALACIONES PROVISIONALES	
X	Vestuarios con taquillas individuales
X	Lavabos con agua fría y caliente.
X	Sanitarios

De acuerdo con el anexo 4 del RD 1627/1997, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indican en la tabla siguiente, en el que se incluye la identificación a los centros de asistencia sanitaria más cercanos:





PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROXIMADA (km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia primaria	Centro de Salud de Piedras Blancas C/ Castillo Gauzón, 3 Telf.: 985 53 20 72	1,25 Km
Asistencia especializada	Hospital San Agustín Camino de Heros 6 Avilés Telf.: 985 12 30 00	5 Km

5. MAQUINARIA DE OBRA

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Retroexcavadora, pala cargadora
<input checked="" type="checkbox"/>	Hormigoneras
<input checked="" type="checkbox"/>	Camión
<input checked="" type="checkbox"/>	Pequeña herramienta

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARIES	
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Instalación eléctrica:</u> Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h mayor de 1 m, diferenciales de 0.3 A en líneas de máquinas y fuerza. Diferenciales 0.03 A en líneas de alumbrado a tensión mayor de 24 V. Magnetotérmico general omipolar accesible desde el exterior. Magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de corriente y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puerta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será menor y/o igual 80 Ω.





6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LOS MISMOS

Riesgos y prevención de los mismos para cada fase de la obra:

TRABAJOS PREVIOS		
<i>Riesgos más frecuentes</i>	<i>Medidas preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>
Caídas de operarios al mismo nivel	Marquesinas rígidas	Casco de seguridad
Caídas de operarios a distinto nivel	Barandillas	Botas o calzado de seguridad
Caída de objetos sobre operarios	Marquesinas rígidas	Guantes de lona y piel
Caídas de materiales transportados	Marquesinas rígidas	Guantes impermeables
Choques o golpes contra objetos	Plataformas de descarga de material	Gafas seguridad
Lesiones o cortes en manos	Evacuación de escombros	Mascarilla con filtro
Sobreesfuerzos	Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito	Protectores auditivos
Ruidos, contaminación acústica		Ropa de trabajo
Vibraciones		Ropa de trabajo
Ambiente pulverígeno		
Dermatitis por contacto cemento y cal		
Interferencia con instalaciones bajo tarima		
Condiciones meteorológicas adversas		
Trabajos en zonas húmedas o mojadas		
Derivados de medios auxiliares utilizados		
Contactos eléctricos directos		
Contactos eléctricos indirectos		

OBRAS DE FÁBRICA		
<i>Riesgos más frecuentes</i>	<i>Medidas preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>
Caídas de operarios al mismo nivel	Marquesinas rígidas	Casco de seguridad
Caídas de operarios a distinto nivel	Barandillas	Botas o calzado de seguridad
Caída de objetos sobre	Marquesinas rígidas	Guantes de lona y piel





operarios		
Caídas de materiales transportados	Marquesinas rígidas	Guantes impermeables
Choques o golpes contra objetos	Plataformas de descarga de material	Gafas seguridad
Lesiones o cortes en manos	Evacuación de escombros	Mascarilla con filtro
Sobreesfuerzos	Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito	Protectores auditivos
Ruidos, contaminación acústica		Ropa de trabajo
Vibraciones		
Ambiente pulvígeno		
Dermatitis por contacto cemento y cal		
Interferencia con instalaciones bajo tarima		
Condiciones meteorológicas adversas		
Trabajos en zonas húmedas o mojadas		
Derivados de medios auxiliares utilizados		
Contactos eléctricos directos		
Contactos eléctricos indirectos		

PAVIMENTOS

Riesgos más frecuentes	Medidas preventivas	Protecciones Individuales
Caídas de operarios al mismo nivel	Marquesinas rígidas	Casco de seguridad
Caídas de operarios a distinto nivel	Barandillas	Botas o calzado de seguridad
Caída de objetos sobre operarios	Marquesinas rígidas	Guantes de lona y piel
Caídas de materiales transportados	Marquesinas rígidas	Guantes impermeables
Choques o golpes contra objetos	Plataformas de descarga de material	Gafas seguridad
Lesiones o cortes en manos	Evacuación de escombros	Mascarilla con filtro
Sobreesfuerzos	Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito	Protectores auditivos
Ruidos, contaminación acústica		Ropa de trabajo
Vibraciones		
Ambiente pulvígeno		
Dermatitis por contacto cemento y cal		
Interferencia con instalaciones bajo tarima		
Condiciones meteorológicas adversas		
Trabajos en zonas húmedas o mojadas		





Derivados de medios auxiliares utilizados		
Contactos eléctricos directos		
Contactos eléctricos indirectos		

7. PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD

En el presupuesto de Ejecución Material de la actuación se ha contemplado un capítulo para la partida de Seguridad y Salud, tal como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	€	IMPORTE €
1.01	Ud Casco de seguridad homologado Casco de seguridad de plietileno de alta densidad, arnés interior con 6 puntos de ajuste, banda absorbe sudor y banda sujeción en nuca. Según norma UNE-EN 397	6	2,53 €	15,20 €
1.02	Ud Gafas antipolvo y anti-impacto Gafas contra impacto y antipolvo, con montura de acetato, con patillas adaptables, protectores laterales de rejilla con ventilación, visores de vidrio neutro tratados e inalterables, para trabajos con riesgo de impacto en ojos. EN 166	6	10,09 €	60,56 €
1.03	Ud Par guantes de cuero Par de guantes de cuero para manipular objetos cortantes y puntiagudos, resistentes al corte y abrasión. EN 388 y EN 420.	6	3,30 €	19,78 €
1.04	Ud Par botas seguridad cuero Par de botas de seguridad S3 contra riesgos mecánicos, fabricada en piel con puntera metálica, suela antideslizante y piso resistente, EN 345.	6	19,42 €	116,49 €
1.05	Ud Ropa de trabajo Ropa de trabajo de una pieza (mono o buzo), en tejido de algodón 100% con bolsillos y cierre de cremalleras.	6	8,25 €	49,50 €
1.06	Ud Traje impermeable	6	8,45 €	50,68 €





	Traje impermeable en dos piezas. Chaqueta con cuello de camisa y capucha, ventilación dorsal, cierre con botones a presión, y pantalón con cierre elástico en la cintura. EN 340, EN 343 y EN 471.			
1.07	Ud Alquiler caseta vestuarios	1	118,45 €	118,45 €
	Mes alquiler de caseta prefabricada para vestuarios de obra. Incluido el transporte y la colocación en obra, sin incluir mobiliario ni acometida eléctrica o de agua.			
1.08	Ud Botiquín portátil de obra	1	33,42 €	33,42 €
	Botiquín portátil completo disponible a pie de obra. RD 486/1997.			
1.09	MI Cinta de balizamiento	200	0,24 €	47,38 €
	Cinta de balizamiento bicolor, fabricado en material plástico flexible a franjas alternativas en color amarillo y negro, según RD 485/1997. Incluso p.p. de soporte, colocación, mantenimiento y retirada.			
1.10	Ud Formación en Seguridad y Salud	1	47,41 €	47,41 €
	Coste mensual de formación de seguridad e higiene, impartida en obra, considerando un mínimo de una hora a la semana y realizada por personal cualificado.			
IMPORTE TOTAL SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA				558,88 €

8. NORMATIVA APLICABLE EN LA OBRA

- Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre Señalización de Seguridad en el Trabajo.
- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, sobre Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 487/1997 de 14 de abril, sobre Manipulación de cargas.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo sobre Utilización de Equipos de Protección Individual.
- Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, sobre Utilización de Equipos de Trabajo.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.





LA JEFA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

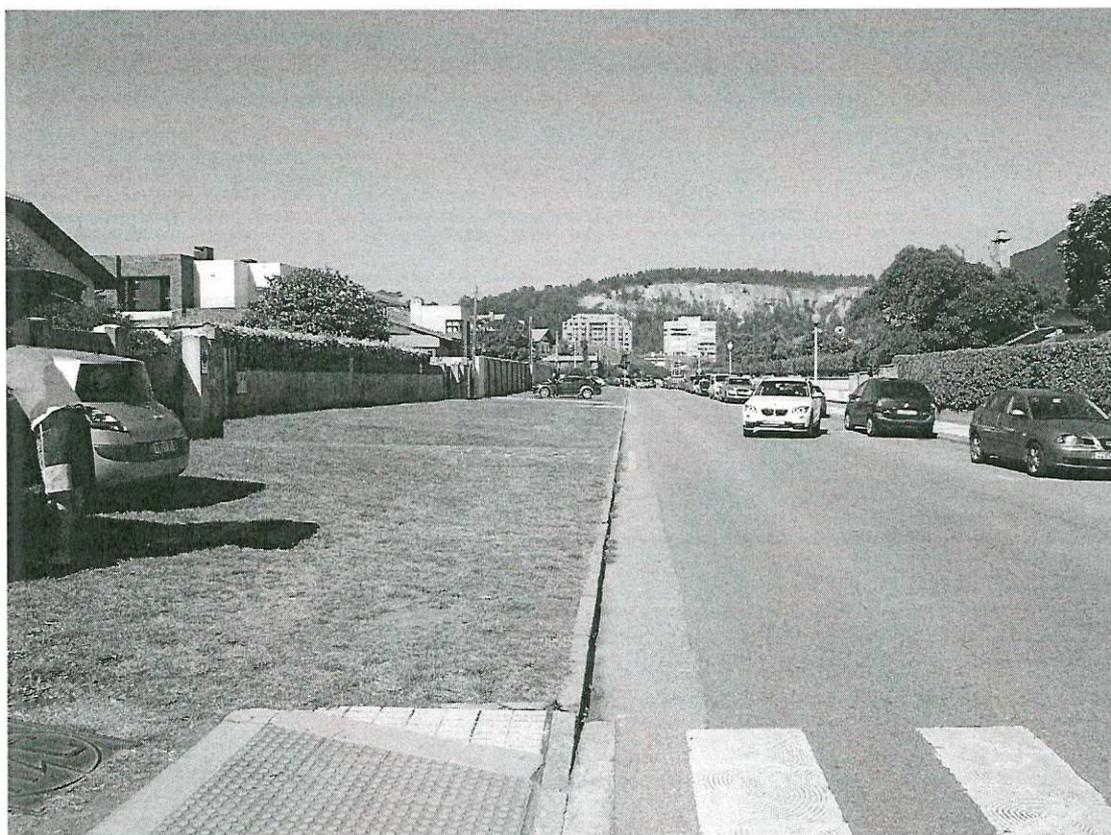

Fdo.: Carolina Veiguela Canteli
Septiembre 2016

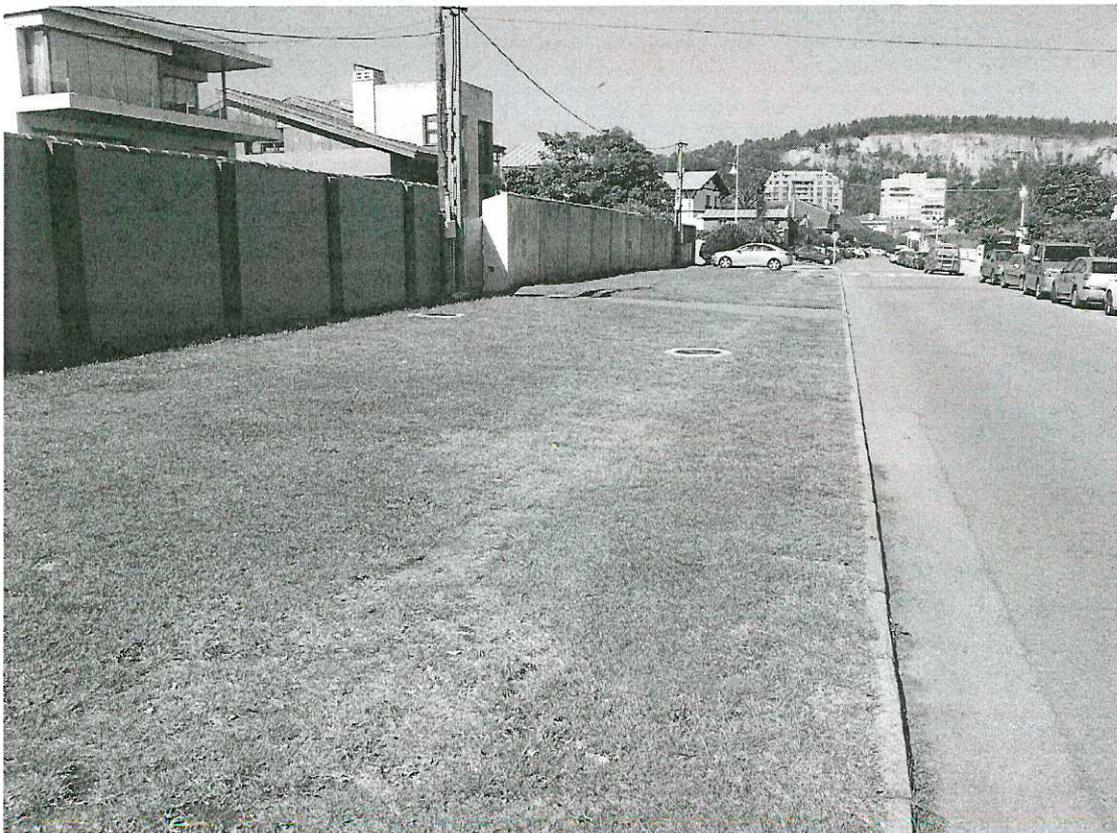
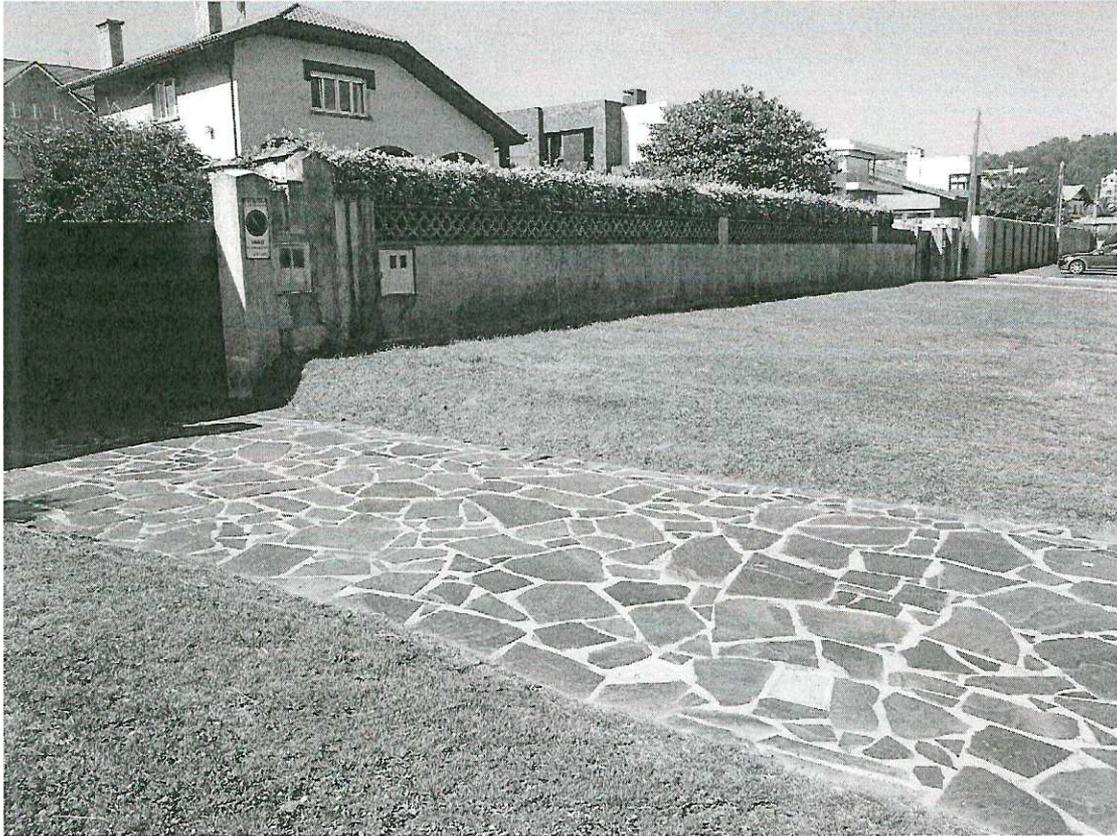


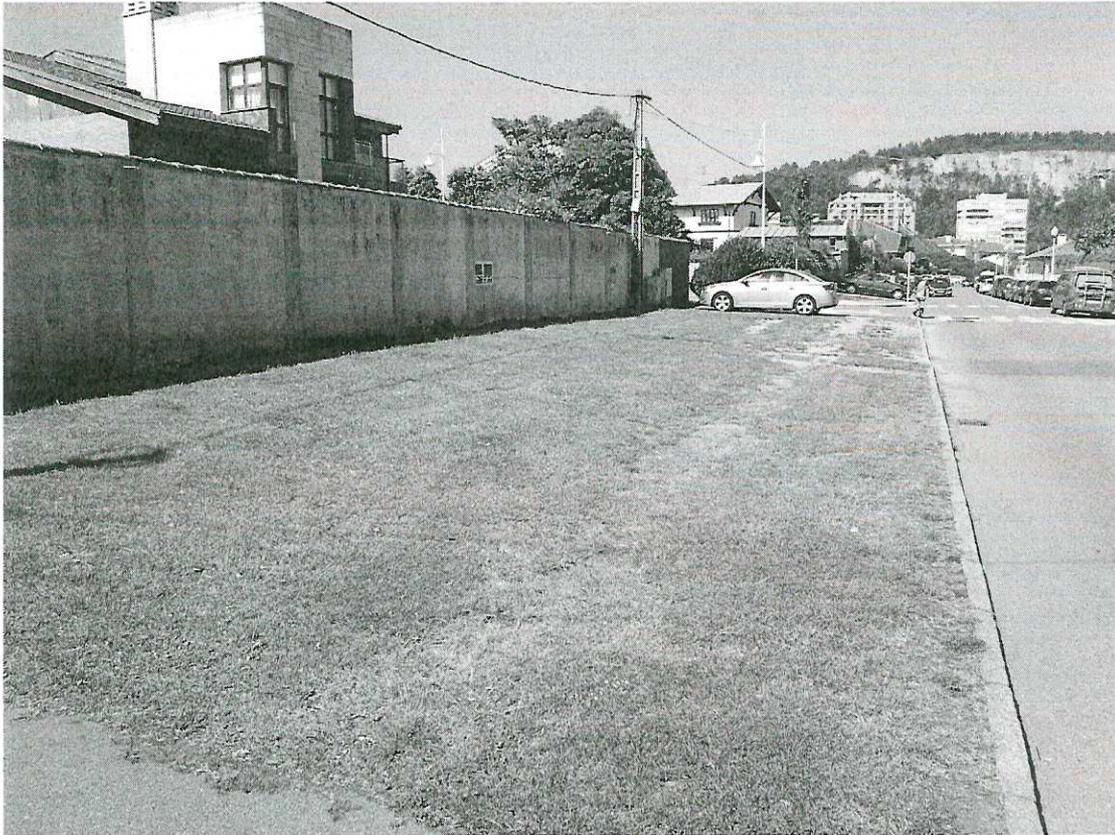


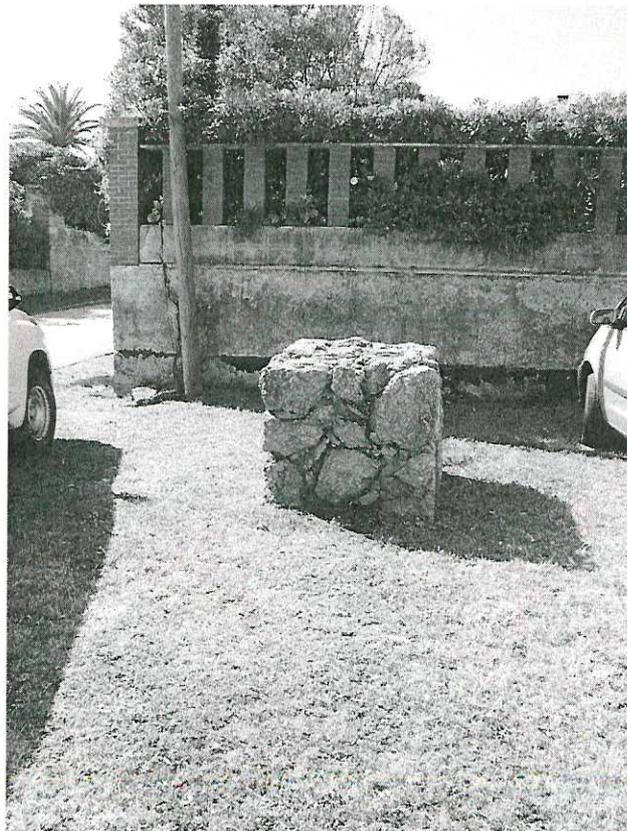
ANEXO III – REPORTAJE FOTOGRAFICO:

ESPACIO PARA APARCAMIENTO SITUADO EN LA CALLE PABLO LALOUX - SALINAS











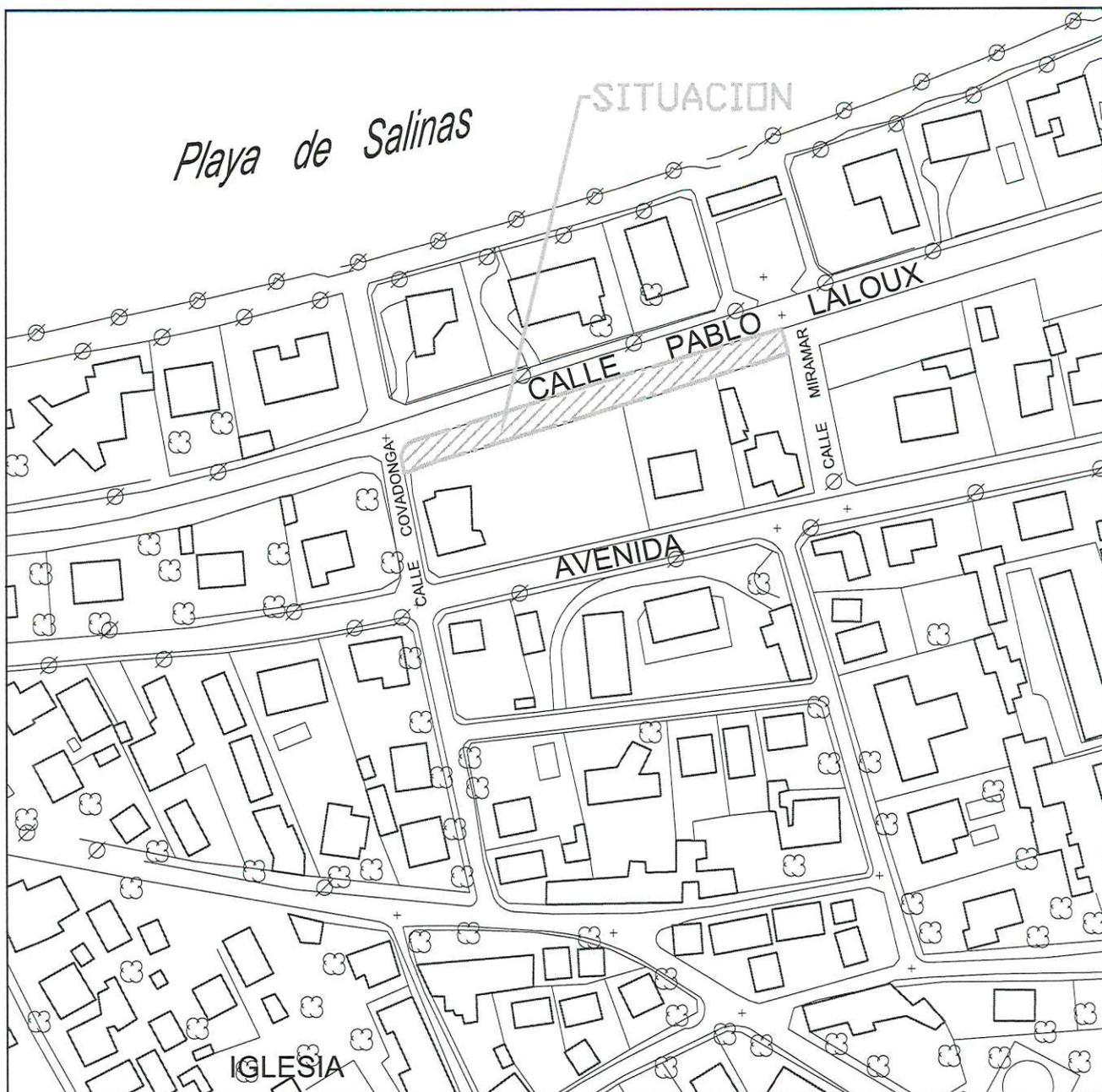
2. PLANOS





- 1. SITUACIÓN**
- 2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**
- 3. PLANTA Y SECCIONES
TRANSVERSALES ESTADO
ACTUAL**
- 4. PLANTA REFORMADA**
- 5. SECCIONES TRANSVERSALES
PLANTA REFORMADA**
- 6. SECCIÓN TIPO Y DETALLES**





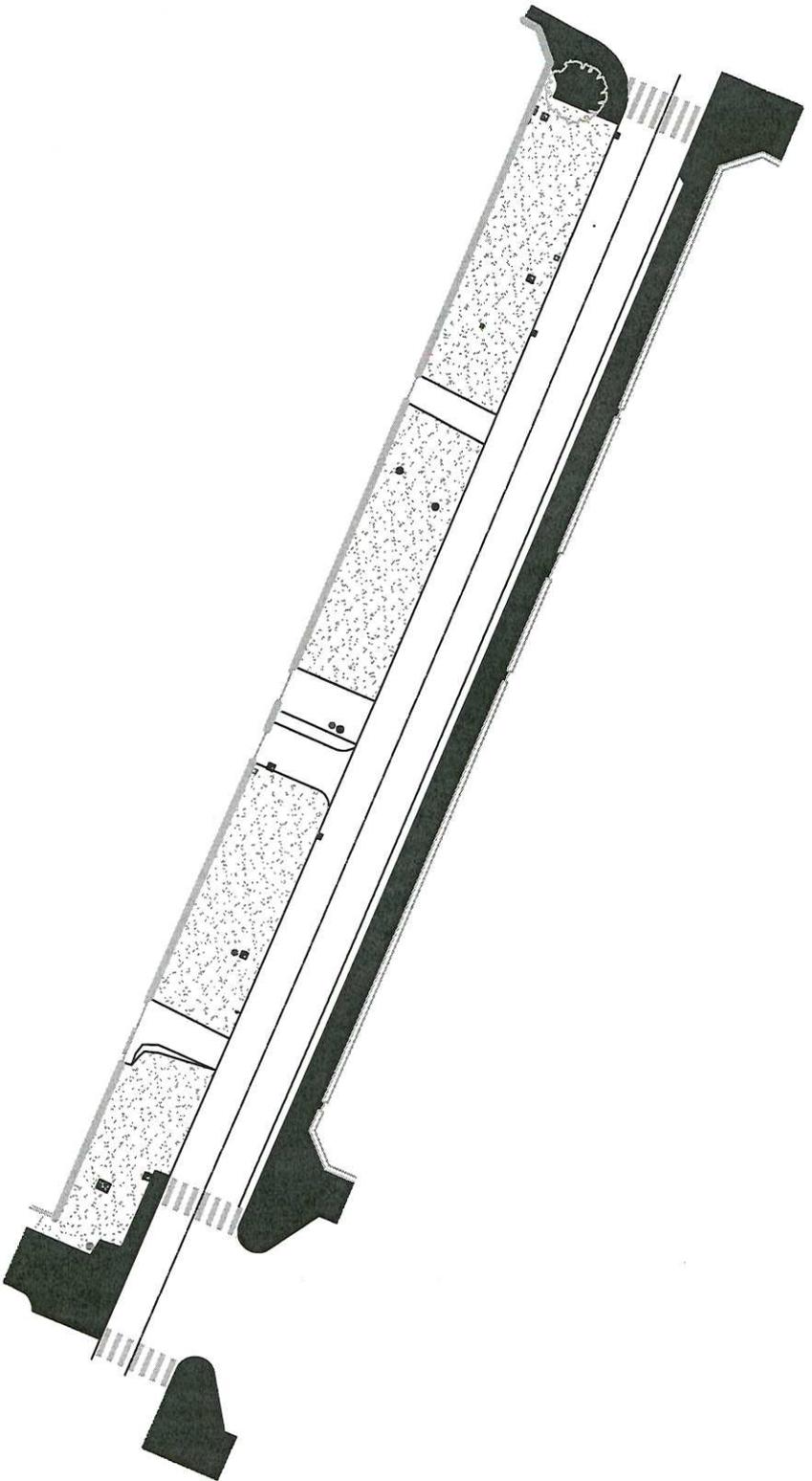
APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX

PLANO DE:

SITUACION

	Nombre	Firma	Fecha	
TOPOGRAFIADO POR				
DIBUJADO POR	Santurio		10-08-2016	
COMPROBADO POR	Carolina		06-10-2016	

<p>NUMERO</p> <p>1</p>	<p>FECHA</p> <p>OCT.-2016</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON</p> 
	<p>ESCALA</p> <p>1/2000</p>	



- SUMIDERO
- ⊙ POSTE H.C.
- ⊙ POSTE H.C.
- ⊙ ARQUETA H.C.
- ⊙ ARQUETA H.C.
- ⊙ ARQUETA TELECABLE
- ⊙ ARQUETA TELECABLE
- ⊙ ARQUETA SANIAMIENTO
- ⊙ ARQUETA ABASTECIMIENTO
- ▣ BOCA DE RIEGO
- ▣ BOCA DE RIEGO
- ▣ LLAVE DE PASO
- ⊙ POSTE TELEFONO

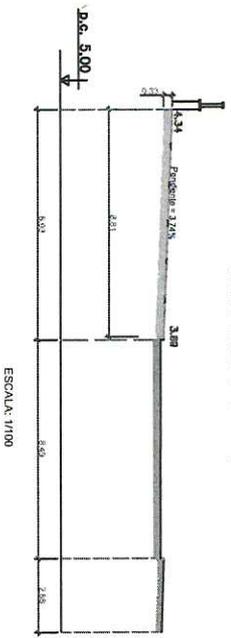
APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX

PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ESTADO ACTUAL

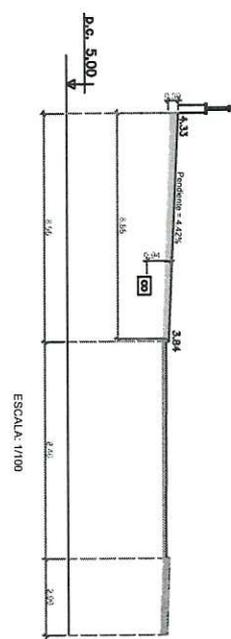
Nombre	Fecha	Fecha
TOPOGRAFIA DEL SITIO	04.07.2018	
DISEÑO DEL PLAN	26.07.2018	
COMPLEMENTOS	06.10.2018	

FECHA	AYUNTAMIENTO DE CASTRIÓN
OCT - 2018	
ESCALA	
1/250	

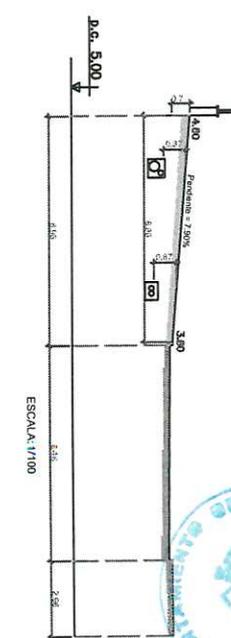
SECCIÓN P-1



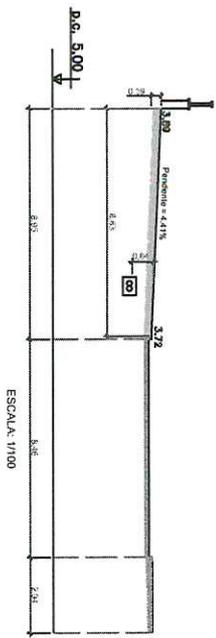
SECCIÓN P-2



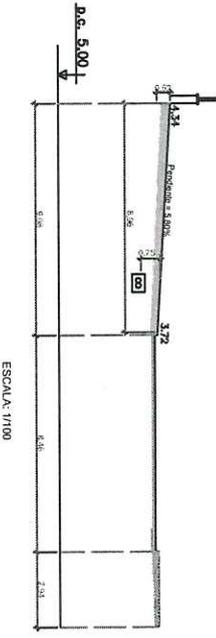
SECCIÓN P-3



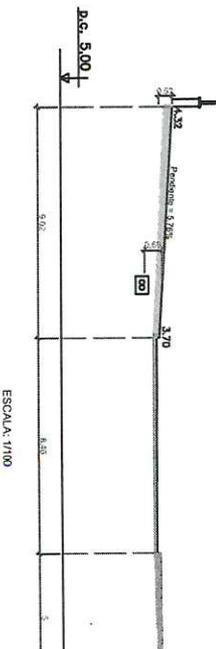
SECCIÓN P-4



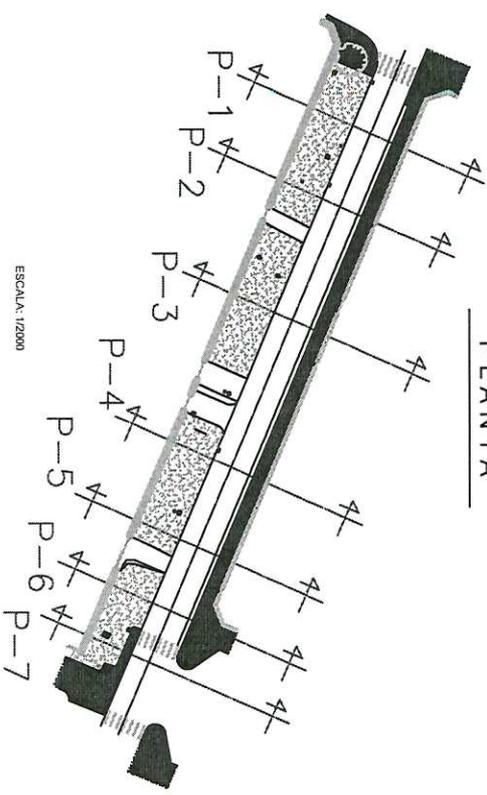
SECCIÓN P-5



SECCIÓN P-6

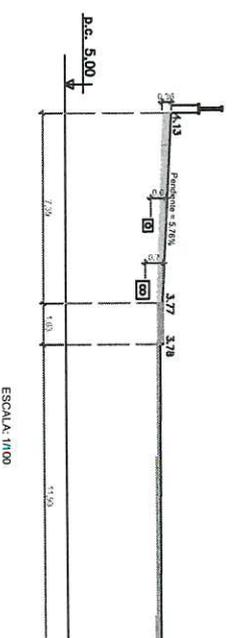


PLANTA



	CONDICION DE ASTURAMA DE ZINC
	CONDICION DE MC
	JARDIN
	CALZADA
	ACERA

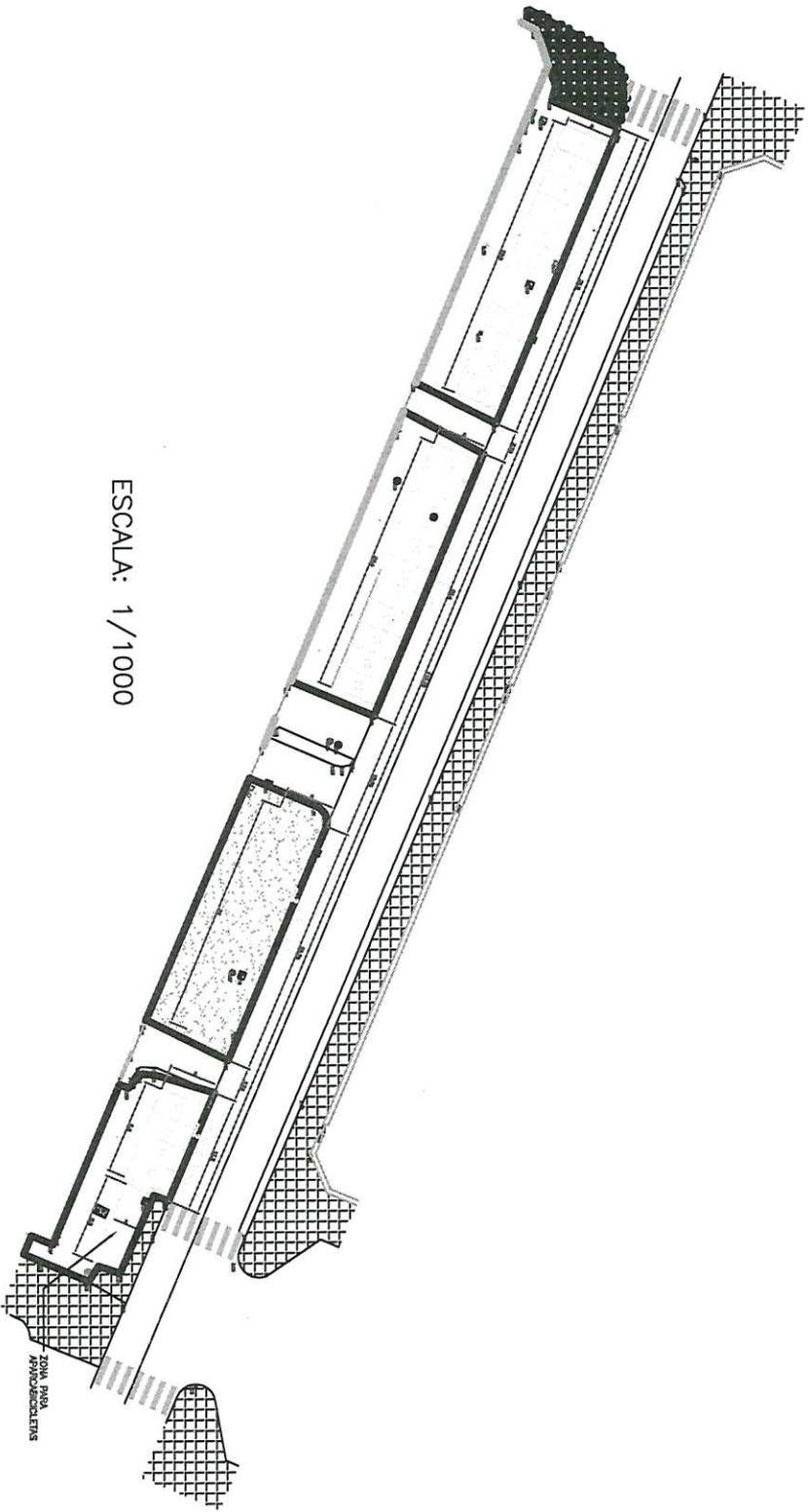
SECCIÓN P-7



APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX
 PLANO DE PLANTA Y SECCIONES TRANSVERSALES - ESTADO ACTUAL

Nombre	Fecha
ELABORADO POR	26/07/2018
REVISADO POR	28/07/2018
COORDINADO POR	26/05/2018

NUMERO	FECHA	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
3	OCT-2018	
	ESCALA	
	1/100	
	1/2000	



ESCALA: 1/1000

■ JARDIN
 ■ CALZADA
 ■ ACEREN

APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX
 PLANO DE
 PLANTA REFORMADA

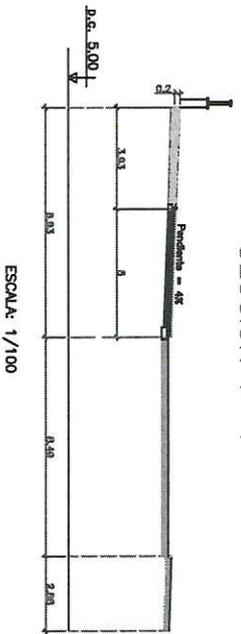
INDICACIONES POR CONSULTAR	Fecha	Por
INDICACIONES POR CONSULTAR	02-07-2018	
INDICACIONES POR CONSULTAR	02-07-2018	
INDICACIONES POR CONSULTAR	02-15-2018	

NUMERO	FECHA	ACTIVAMIENTO DE CASTRILLON
4	02-07-2018	
	ESCALA	
	1/1000	



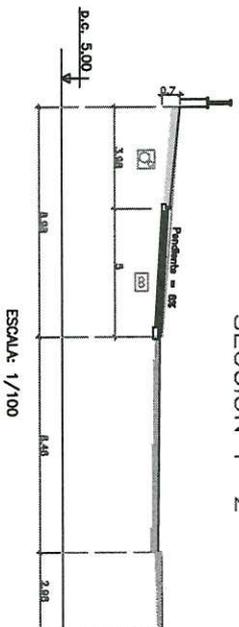


SECCIÓN P-1



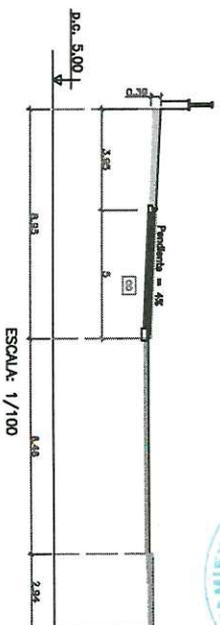
ESCALA: 1/100

SECCIÓN P-2



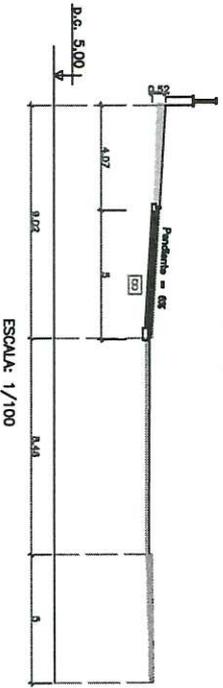
ESCALA: 1/100

SECCIÓN P-3



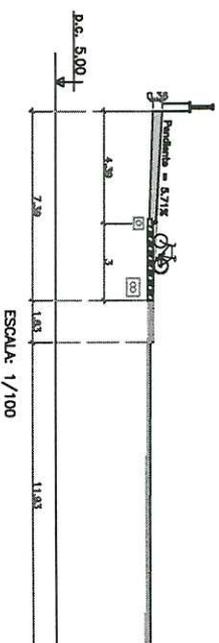
ESCALA: 1/100

SECCIÓN P-4

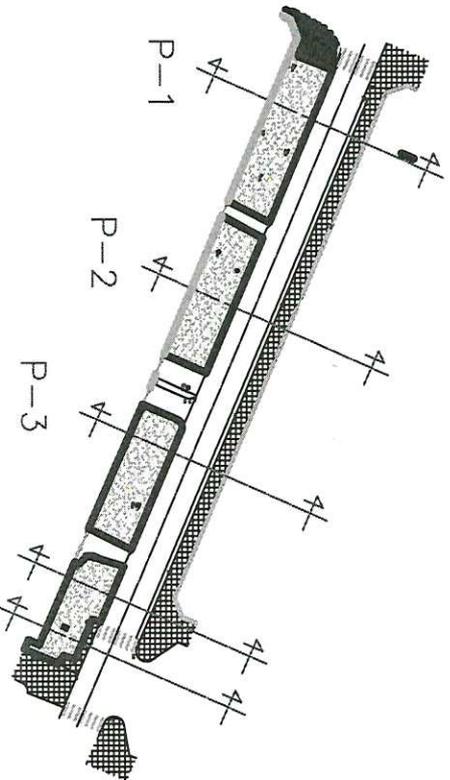


ESCALA: 1/100

SECCIÓN P-5



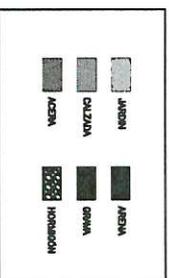
ESCALA: 1/100



PLANTA
REFORMADA

ESCALA: 1/2000

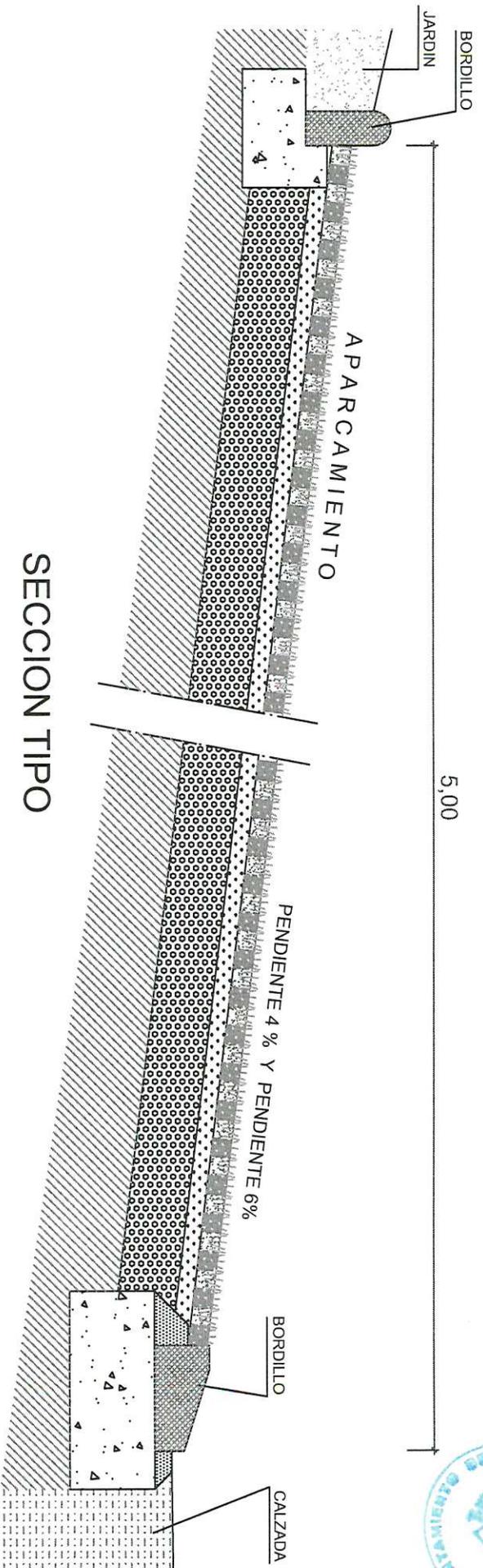
P-1 P-2 P-3 P-4 P-5



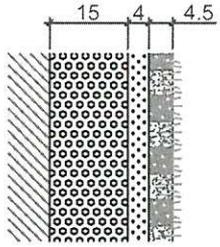
APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX
PLANO DE PLANTA REFORMADA - SECCIONES TRANSVERSALES

TIPO/OPERA/ION FOR	Inicio	Fin
REVISION FOR	08-07-2018	
CONTRIBUCION FOR	08-07-2018	
	08-15-2018	

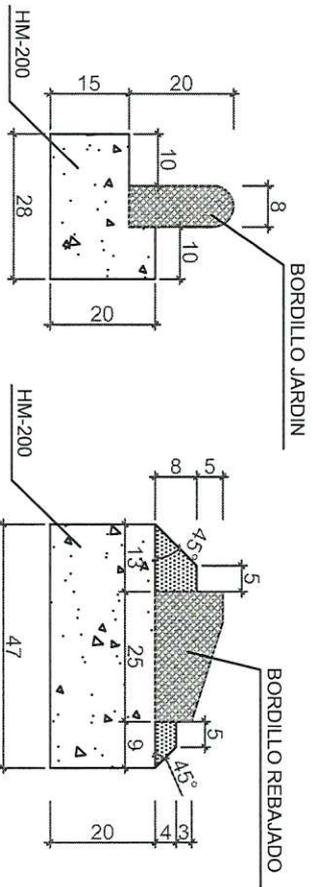
NUMERO	FECHA	AYUNTAMIENTO DE CASTELLON
5	08-07-2018	
	1/100	
	1/2000	



SECCION TIPO



ACABADO PAVIMENTO REJILLA ALVEOLAR CON HUECOS
 RELLENADOS CON SUSTRATO VEGETAL
 4 cm CAPA NIVELACION DE ARENA
 15 cm CAPA DRENANTE DE GRAVA
 TERRENO NATURAL - MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO



DETALLES

colas en cm.

APARCAMIENTO PUBLICO EN CALLE PABLO LALOUX

PLANO DE:

SECCION TIPO Y DETALLES

Nombre	Firma	Fecha
TOPOGRAFADO POR		
DIBUJADO POR	Santuno	28-07-2016
COMPROBADO POR	Carolina	05-05-2014

NUMERO	6	FECHA	JULIO-2016	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
		ESCALA	1/10	





3. PRESUPUESTO Y MEDICIONES



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONG.	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	-------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPITULO C01,01 TRABAJOS PREVIOS

10101	M3 Excavación sin clasificar Excavación sin clasificar en cualquier tipo de terreno y con cualquier medio, para formación de explanada. Incluso desbroce, perfilado y refino de taludes, rasanteo y compactación de la explanación y vertido de sobrantes a terraplen o vertedero. Includo la reposición de servicios afectados.	Superficie 1	1	5,00	28,8	0,35	50,40	5,13 €	258,52 €
		Superficie 2	1	5,00	26,4	0,22	29,04	5,13 €	148,96 €
		Superficie 3	1	5,00	24	0,255	30,60	5,13 €	156,96 €
		Superficie 4	1	5,00	9,6	0,13	6,24	5,13 €	32,01 €
		Plataforma aparca-bicicletas	1	3,00	8,5	0,25	6,38	5,13 €	32,70 €
10102	M3 Excavación saneo plataforma Excavación en saneos de plataforma en al menos 25 cm de profundidad, incluyendo el cajeo, la carga y transporte de los materiales obtenidos a vertedero o lugar de empleo.	Superficie 1	1	5,00	28,8	0,25	36,00	5,79 €	208,39 €
		Superficie 2	1	5,00	26,4	0,25	33,00	5,79 €	191,02 €
		Superficie 3	1	5,00	24	0,25	30,00	5,79 €	173,66 €
		Superficie 4	1	5,00	9,6	0,25	12,00	5,79 €	69,46 €
		Plataforma aparca-bicicletas	1	3,00	8,5	0,25	6,38	5,79 €	36,90 €
10103	M2 Escarificado y compactado de firme Escarificado del firme existente, incluso rasanteo, humectación y compactación.	Superficie 1	1	5,00	28,8		144,00	0,98 €	140,90 €
		Superficie 2	1	5,00	26,4		132,00	0,98 €	129,16 €
		Superficie 3	1	5,00	24		120,00	0,98 €	117,42 €
		Superficie 4	1	5,00	9,6		48,00	0,98 €	46,97 €
		Plataforma aparca-bicicletas	1	3,00	8,5		25,50	0,98 €	24,95 €



10104

M2 Rasanteo explanada

Rasanteo de la superficie de coronación de explanada, en terreno sin clasificar, así como aporte de material necesario y retirada de sobrante a vertedero o lugar de empleo, extendido, humectación y compactación.

Superficie 1	1	5,00	28,8	144,00	144,00	0,92 €	132,00 €
Superficie 2	1	5,00	26,4	132,00	132,00	0,92 €	121,00 €
Superficie 3	1	5,00	24	120,00	120,00	0,92 €	110,00 €
Superficie 4	1	5,00	9,6	48,00	48,00	0,92 €	44,00 €
Plataforma aparca-bicicletas	1	3,00	8,5	25,50	25,50	0,92 €	23,38 €

10105

M1 Demolición de bordillo existente

Demolición de bordillo existente, por medios mecánicos, incluso demolición de firme existente para cajeadado del bordillo prefabricado a colocar, con transporte de excombros a vertedero.

Superficie 1	1	31,90		31,90	31,90	5,39 €	171,83 €
Acceso	1	3,24		3,24	3,24	5,39 €	17,45 €
Superficie 2	1	28,40		28,40	28,40	5,39 €	152,98 €
Acceso	1	12,05		12,05	12,05	5,39 €	64,91 €
Superficie 3	1	25,35		25,35	25,35	5,39 €	136,55 €
Acceso	1	3,54		3,54	3,54	5,39 €	19,07 €
Superficie 4	1	11,80		11,80	11,80	5,39 €	63,56 €
Plataforma aparca-bicicletas	0	0,00		0,00	0,00	5,39 €	- €

10106

M3 Tierra vegetal

Tierra vegetal para aporte de zonas ajardinadas y delimitadas por los bordillos.

Superficie 1	1	1,00	28,8	7,20	7,20	18,80 €	135,34 €
Superficie 2	1	1,00	26,4	6,60	6,60	18,80 €	124,06 €
Superficie 3	1	1,00	24	6,00	6,00	18,80 €	112,79 €
Superficie 4	1	1,00	9,6	2,40	2,40	18,80 €	45,11 €
Plataforma aparca-bicicletas	1	1,00	8,5	2,13	2,13	18,80 €	39,94 €

TOTAL CAPITULO C01,01 TRABAJOS PREVIOS	3.281,97 €
---	-------------------



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONG.	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	-------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPITULO C01,02 OBRAS DE FÁBRICA

10201	M2 Solera de hormigón HA-25 de 20 cm de espesor Solera de hormigón construida con hormigón armado HA-25 de 25 N/mm ² de r.c. y acero B-500-S de 20 cm de espesor, completamente terminada.								
	Superficie 1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,94 €	- €
	Superficie 2	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,94 €	- €
	Superficie 3	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,94 €	- €
	Superficie 4	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,94 €	- €
	Plataforma aparca-bicicletas	1	3,00	8,50	25,50	25,50	25,50	124,94 €	3.185,94 €
10202	Ml Bordillo prefabricado para jardín Bordillo prefabricado de hormigón de doble capa de 20x8 cm. Totalmente terminado, incluso preparación de la superficie de asiento, mínimo 15 cm, incluso excavación, preparación previa, recibido de juntas y relleno de trasdós.								
	Superficie 1	2	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	20,25 €	202,50 €
	Superficie 2	1	28,8	28,80	28,80	28,80	28,80	20,25 €	583,19 €
	Superficie 3	2	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	20,25 €	202,50 €
	Superficie 4	1	26,40	26,40	26,40	26,40	26,40	20,25 €	534,59 €
	Superficie 5	2	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	20,25 €	202,50 €
	Superficie 6	1	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	20,25 €	486,00 €
	Superficie 7	2	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	20,25 €	202,50 €
	Superficie 8	1	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60	20,25 €	194,40 €
	Superficie 9	2	3,00	6,00	6,00	6,00	6,00	20,25 €	121,50 €
	Superficie 10	1	8,5	8,50	8,50	8,50	8,50	20,25 €	172,12 €
	Plataforma aparca-bicicletas	2	3,00	6,00	6,00	6,00	6,00	20,25 €	121,50 €
	Plataforma aparca-bicicletas	1	8,5	8,50	8,50	8,50	8,50	20,25 €	172,12 €



10203	M1 Bordillo rebajado Bordillo rebajado prefabricado de hormigón de doble capa de 13x25 cm, sobre solera de hormigón no estructural de 20 cm de espesor. Totalmente terminado y rematado contra pavimento existente, incluso preparación de la superficie de asiento, incluso excavación, preparación previa, recibido de juntas.	1	31,90	31,90	31,90	1.002,80 €
	Superficie 1	1	31,90	31,90	31,44 €	
	Acceso	1	3,24	3,24	31,44 €	101,85 €
	Superficie 2	1	28,40	28,40	31,44 €	892,77 €
	Acceso	1	12,05	12,05	31,44 €	378,80 €
	Superficie 3	1	25,35	25,35	31,44 €	796,89 €
	Acceso	1	3,54	3,54	31,44 €	111,28 €
	Superficie 4	1	11,80	11,80	31,44 €	370,94 €
	Plataforma aparca-bicicletas	0	0,00	0,00	31,44 €	- €
10204	M2 Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente Pavimento asfáltico de 5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente AC16 surf D, para capa de rodadura, de composición densa.	1	31,90	31,90	6,70 €	53,43 €
	Superficie 1	1	31,90	31,90	6,70 €	5,43 €
	Acceso	1	3,24	3,24	6,70 €	47,57 €
	Superficie 2	1	28,40	28,40	6,70 €	20,18 €
	Acceso	1	12,05	12,05	6,70 €	42,46 €
	Superficie 3	1	25,35	25,35	6,70 €	5,93 €
	Acceso	1	3,54	3,54	6,70 €	19,77 €
	Superficie 4	1	11,80	11,80	6,70 €	- €
	Plataforma aparca-bicicletas	0	0,00	0,00	6,70 €	- €
10205	Ud Recreido y/o reforma de arquetas y pozos Recreido y/o reforma de arquetas y pozos situados en la zona de rodadura hasta nueva rasante, sin incluir marco y tapa. Completamente terminado.	7	7,00	7,00	72,87 €	510,11 €
10206	P.A. Partida alzada servicios afectados Partida alzada de abono íntegro para reposición de servicios afectados.	1	1,00	1,00	450,00 €	450,00 €
TOTAL CAPÍTULO C01,02 OBRAS DE FÁBRICA						10.897,95 €



CAPITULO C01,03 PAVIMENTO

10301

M2 Pavimento de celosía de polietileno de alta densidad

Formación de superficie transitable y rodada de césped, mediante la ejecución de una capa drenante de grava de 15 cm de espesor y una capa de nivelación de arena de 4cm de espesor, sobre la que se dispone la rejilla alveolar de polietileno de alta densidad. Relleno del 50 % de las celdas con abono para presiembrar de césped y tierra vegetal, distribución de las semillas y tapado con mantillo. Completamente terminado.

Superficie 1	1	5,00	28,8	144,00	144,00	29,46 €	4.242,67 €
Superficie 2	1	5,00	26,4	132,00	132,00	29,46 €	3.889,12 €
Superficie 3	1	5,00	24	120,00	120,00	29,46 €	3.535,56 €
Superficie 4	1	5,00	9,6	48,00	48,00	29,46 €	1.414,22 €
Plataforma aparca-bicicletas	1	0,00	0	0,00	0,00	29,46 €	- €

TOTAL CAPITULO C01,03 PAVIMENTOS 13.081,57 €



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONG.	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO C01,04 GESTION DE RESIDUOS									
10401	Ud. Gestión de residuos Según detalle en ANEXO I, Estudio de Gestión de Residuos.	1					1,00	591,07 €	591,07 €
TOTAL CAPITULO C01,04 GESTIÓN DE RESIDUOS									591,07 €



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONG.	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	-------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPITULO C01,05 SEGURIDAD Y SALUD

10501	Ud. Seguridad y Salud Según detalle en ANEXO II, Estudio Básico de Seguridad y Salud.	1					1,00	558,88 €	558,88 €
								TOTAL CAPÍTULO C01,05 SEGURIDAD Y SALUD	558,88 €
								TOTAL ADECUACION DE APARCAMIENTO =	28.411,44 €



RESUMEN PRESUPUESTO		
CAPITULO	RESUMEN	EUROS (IVA INCLUIDO)
C01,01	TRABAJOS PREVIOS	3.281,97 €
C01,02	OBRAS DE FÁBRICA	10.897,95 €
C01,03	PAVIMENTOS	13.081,57 €
C01,04	GESTIÓN DE RESIDUOS	591,07 €
C01,05	SEGURIDAD Y SALUD	558,88 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	28.411,44 €
	13% GASTOS GENERALES	3.693,49 €
	6% BENEFICIO INDUSTRIAL	1.704,69 €
	VALOR ESTIMADO	33.809,62 €
	21% IVA	7.100,02 €
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	40.909,64 €
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		40.909,64 €

LA JEFA DE OBRAS Y SERVICIOS


 Fdo.: Carolina Veiguela Canteli
 Septiembre 2016

